

## LA VIA AL SOCIALISMO DE LA UNIDAD POPULAR

### BREVE REVISION DE LA CUESTION SOCIAL

#### *Existencia de pobres y ricos*

La crítica social vinculada a las desigualdades entre ricos y pobres surge en Chile a mediados del siglo XIX<sup>1</sup>: “El mal gravísimo que mantiene al país en la triste condición en que le vemos, es la condición del pueblo: la pobreza y degradación de los nueve décimos de nuestra población” (...) “En todas partes hay pobres y ricos, pero no en todas partes hay pobres como en Chile. En Chile ser pobre es una condición, una clase, que la aristocracia chilena llama rotos” (...) “El pobre no es ciudadano; los pobres no tienen partido, ni son pipiolos ni pelucones... son pobres”<sup>2</sup>. “De una manera muy visible se han formado esas clases altas que nadan en la opulencia y esas clases bajas que se ahogan en la miseria; dueñas las unas del poder y desarrollándose las otras en una atmósfera servil”<sup>3</sup>. “En Chile hay una clase privilegiada, cuyo privilegio no está en la ley ni en los derechos de que goza, sino en el hecho, en la costumbre (...) y autoriza en unos el desprecio y en otros la superioridad con que miran (...) a todo aquel que no lleva un nombre antiguo o conocido”. Apoyándose en esta “superioridad” y en la riqueza, “se han arrogado el derecho de influir en los negocios públicos porque son los únicos que tienen que perder y que arriesgan en cualquier trastorno”<sup>4</sup>. “Desde la Independencia, el gobierno ha sido de los ricos. Los pobres han sido soldados, han labrado la tierra, han hecho acequias, han laboreado minas —han permanecido ganando real y medio—, los

han azotado y encepado cuando se han desmandado, pero en la República no han contado para nada. Han gozado de la gloriosa independencia tanto como los caballos que en Chacabuco y Maipú cargaron a las tropas del Rey”<sup>5</sup>. “El fatalismo domina en las creencias populares y envuelve a las masas en una atmósfera de una enervante indiferencia; en esa resignación silenciosa de los pueblos orientales, sin iniciativa, sin esfuerzo por mejorar su condición. Los hijos están irrevocablemente condenados. Sus padres los ven nacer sin placer y los ven morir sin dolor”<sup>6</sup>.

Durante la mayor parte del siglo XIX, la economía chilena es fundamentalmente agrícola. Casi el 80% de la población vive en zonas rurales antes de 1880; incluso hasta 1930 la población rural supera a la urbana. En la agricultura predomina la hacienda o latifundio, en el que prevalecen relaciones sociales de tipo semimedieval: hay un señor-patrón o latifundista e inquilinos o campesinos<sup>7</sup>. El latifundista proporciona a sus inquilinos una choza y algo de tierra; además, los protege y cuida de ellos cuando están enfermos o viejos. Por su parte, los inquilinos obedecen y reverencian a su patrón, y viven y mueren en la tierra<sup>8</sup>. Su nivel de vida es bastante precario, y están aislados de la vida urbana, cultural, educacional y política; esta situación dura hasta bien entrado el siglo XX<sup>9</sup>.

La situación material y laboral a principios del siglo XX no es mucho mejor para los trabajadores urbanos. Con posterioridad a 1880 el acelerado crecimiento de la población urbana genera serios problemas habitacionales; los conventillos y cités son una de las soluciones. En 1910, en Santiago, el 25% de la población (100.000 personas) vive en 25.000 piezas de conventillos; esto da un promedio de 4 personas por habitación, pero “aún en 1922 había conventillos que albergaban hasta 10 personas por pieza”<sup>10</sup>. Estos conventillos eran “piezas alineadas a ambos lados de una estrecha callejuela como las cabinas de los vapores; con su mugre, su criminalidad, su indefensión ante el cólera y la viruela; con sus muros ruinosos; con sus mujeres cocinando en cuclillas en plena calle”<sup>11</sup>. La tasa de mortalidad infantil alcanzaba allí al 30%, y había un 35% de nacimientos ilegítimos<sup>12</sup>.

Hasta 1920, las condiciones laborales presentaban las siguientes características<sup>13</sup>: a) No había convenios colectivos, todos los acuerdos eran individuales y *verbales*; los contratos escritos eran

absolutamente desconocidos<sup>14</sup>. b) No había previsión social para los trabajadores, ni indemnización por accidentes laborales, ni normas de higiene o seguridad que se respetasen en campos, minas y fábricas. c) No había duración máxima para la jornada diaria; ésta oscilaba entre 9 y 12 horas. d) No era obligatorio el descanso dominical; el Parlamento tardó 14 años en aprobar la ley que lo regulaba. e) No estaba prohibido pagar las remuneraciones en especies, o en vales o fichas canjeables sólo en la “pulpería” o almacén del patrón. f) El trabajo infantil no estaba reglamentado, y representaba el 8,5% del empleo total en 1908<sup>15</sup>.

Sobre este tópico, la descripción de un escritor proporcionada por Vial es bastante elocuente: “en una fábrica de botellas, después de medianoche vi una cantidad de pequeñuelos, *algunos de 8 años*, tal vez, que al lado de los hornos de fundición, semidesnudos, sudaban copiosamente, con sus caras tiznadas, sus semblantes demacrados, sus ojitos soñolientos, y que debían seguir en su tarea (...) hasta aclarar el nuevo día”. En 1917, una comisión parlamentaria “que visitó las salitreras pudo ver niños por miles, y *hasta de 7 u 8 años*, que desempeñaban labores no sólo superiores a sus fuerzas, sino extremadamente peligrosas e insalubres”<sup>16</sup>.

El cuadro 2.1 proporciona algunas cifras sobre salarios relativos y costo de vida en los primeros años del siglo XX. Si se considera que el costo del arriendo representa un 25% a 30% del ingreso, es posible apreciar que la mayoría de los trabajadores vivía en condiciones económicas sumamente precarias; esto es incluso válido para aquellos sectores que podrían ser considerados como de clase media (empleados públicos y trabajadores calificados), los cuales probablemente no vivían en conventillos y debían cargar con un mayor costo de arriendo. En este cuadro es posible apreciar también que los campesinos tenían una remuneración monetaria inferior a la de un niño de la zona urbana.

Vial sugiere que no hay que ser demasiado severo para juzgar la sociedad chilena de aquel entonces. “Miremos las fallas con los ojos de su tiempo, no con los actuales; no sólo Chile, todo el mundo era así, y no había un modelo para copiar o adaptar”<sup>17</sup>. Con todo, existía un gran diferencial de remuneraciones entre el campo chileno y el campo argentino, lo cual ilustra que no todo el mundo era así y que no era obvio que un campesino tuviera

CUADRO 2.1. SALARIOS RELATIVOS Y COSTO RELATIVO DE VIDA  
EN CHILE, PRINCIPIOS DEL SIGLO XX  
(TRABAJADOR CALIFICADO URBANO = 100)

Trabajador del salitre	125
Trabajador calificado urbano	100
Empleado público (correo)	70
Trabajador no calificado urbano	50
Mujer o niño (zona urbana)	25
Campeño*	20
Arriendo pieza conventillo (Santiago)	30

Fuentes: Jobet (1951); Aylwin *et al.* (1986).

\* Adicionalmente el campesino recibe alimentación, vivienda, derecho a tierras. Un peón gana el mismo sueldo y no tiene derecho a estas franquicias adicionales.

que ganar menos que un niño; de hecho, ese diferencial estimuló la migración campesina a Argentina a comienzos de este siglo.

Cabe preguntarse por qué en gran parte de la agricultura chilena no había competencia por la mano de obra, esto es, ¿por qué el sector agrario de esa época operaba como una especie de monopsonio si había numerosos grandes predios pertenecientes a distintos dueños? La explicación estaría en la existencia de una oferta de mano de obra perfectamente elástica al salario de subsistencia. En una economía pobre y subdesarrollada, los niveles de ahorro e inversión y de incorporación de tecnología son bajos, originando bajos niveles de productividad a los cuales corresponden bajos niveles de salarios.

A comienzos del siglo XX, las clases sociales chilenas podrían clasificarse así: el caballero (de la aristocracia), el siútico (de la clase media)<sup>18</sup> y el roto (del pueblo)<sup>19</sup>. La cuestión social comienza a ser enfrentada sólo cuando la clase media adquiere una cuota importante del poder político, lo que sucede a partir de 1920. Desde entonces, gracias al predominio y la consolidación de la clase media, ha surgido una mayor preocupación por los grupos sociales marginados, que han aumentado su incorporación a aquélla. Como resultado de ello, a fines del siglo XX la mayoría de la población se considera de clase media, y los partidos políticos tratan de posicionarse en el Centro del espectro político para captar los votos de esta clase.

### *La cuestión agraria*

La estructura social de Chile, desde los tiempos de la Conquista y de la Colonia, se estableció sobre bases agrarias; esta herencia social moldea el modo de vida chileno incluso durante gran parte del siglo XX. Una descripción, algo exagerada, pero que capta las percepciones sobre la estructura predominante (para el 60% a 70% de la población) hasta comienzos del siglo XX es la siguiente: "Existía una aristocracia dueña de la tierra, que mantenía el control de la vida nacional; y, completamente separada de ella, otra clase más baja, que formaba el inquilinaje permanente de las propiedades rurales. Cualquiera que fuese la ocupación de un hombre o donde quiera que residiese (en las zonas rurales), pertenecía a una u otra de las dos clases: era amo o criado. Los dueños de la tierra mandaban, y a los que nada poseían les correspondía obedecer"<sup>20</sup>.

La hacienda o latifundio asegura la mantención de este orden social. El latifundio es un sistema que posee elementos autárquicos y de economía de truco, los cuales rigen incluso durante la primera mitad del presente siglo<sup>21</sup>: la jornada de trabajo es de sol a sol; cerca del 70% de la remuneración de los campesinos es pagada en especies y no en dinero; los acuerdos contractuales son verbales, la palabra del patrón es la ley y la tradición centenaria inmutable es la Constitución; la existencia de almacenes-pulperías, administrados por los patrones, es otro mecanismo que aísla a los campesinos del mercado y les crea deudas permanentes, que les impiden abandonar la hacienda. Por otra parte, prácticamente no existen organizaciones sindicales campesinas antes de 1965. Y, hasta 1990, tampoco el requerimiento legal de contabilidad escrita para la actividad agraria; los impuestos no se pagan sobre la renta efectiva sino sobre la renta presunta, según estimaciones realizadas por los mismos agricultores.

El latifundio retarda la evolución económica, social y política de Chile<sup>22</sup>. En lo económico, utiliza tecnologías primitivas para la explotación de la tierra; dados los bajos salarios de los campesinos, no hay incentivos para la introducción de la tecnología moderna, que ahorraría mano de obra. En lo social, prevalece un régimen semipatriarcal, en el cual la máxima aspiración de

un campesino es tener un "buen patrón". En lo político, una reducida oligarquía latifundista controla a una gran masa de campesinos, gozando por un largo período de una gran cuota de poder político.

El cuadro 2.2 ilustra la distribución de la tenencia de la tierra en 1925 y en 1965 (gráfico 2.1). En términos relativos, se observa que menos del 10% de los propietarios es dueño de más del 90% de la tierra. (Incluso podría inferirse que esta distribución es relativamente más concentrada en 1965 que en 1925). Entre esos años es posible apreciar un significativo incremento en el número de propietarios agrícolas; hay un 2,3% de expansión anual en el número de estos propietarios. Sin embargo, en 1965 casi el 50% de los propietarios agrícolas eran minifundistas cuyos predios tenían un tamaño promedio de 1,7 hectáreas<sup>23</sup>.

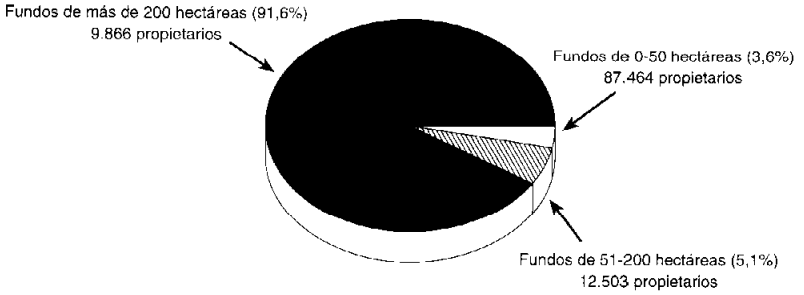
Al comienzo de la segunda mitad del siglo XX, entonces, la situación de la tenencia de la tierra en Chile puede resumirse así: considerando un total de 400.000 familias campesinas, un 5% es dueña de los grandes fundos, un 30% es minifundista, otro 30% es propietaria de fundos de tamaño mediano, y un 35% de las familias carece de tierra (son medieros, afuerinos, etc.); recordemos que una alta concentración de tierra implica simultáneamente una alta concentración sobre la propiedad y el uso del agua<sup>24</sup>.

Dados estos antecedentes, no es de extrañar que el tema de la reforma agraria haya surgido en Chile ya en la década de 1930. "Sólo una reforma agraria profunda puede salvar al país del desastre; los hacendados chilenos encaran hoy (década del 30) la alternativa de entregar voluntariamente y sin compensaciones una parte de sus tierras, o perderlas por completo"<sup>25</sup>. En la campaña presidencial de 1938, el candidato triunfante utiliza el tema de la reforma agraria como uno de los pilares de su programa. Los partidos de izquierda comienzan a explicar el retraso y el lento crecimiento económico como debidos al predominio del latifundio, el que es considerado el responsable de la estructura semimedieval y semicolonial que persistía en el campo chileno<sup>26</sup>.

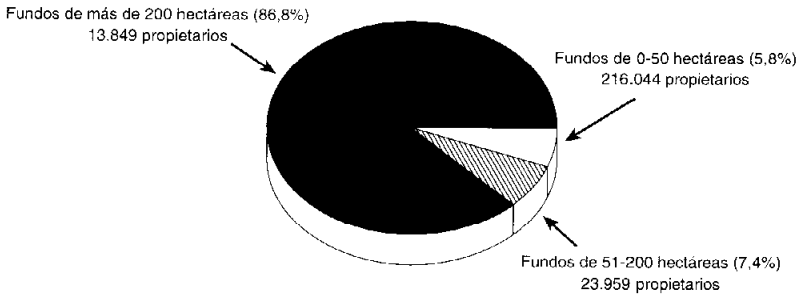
Con posterioridad a 1940, una serie de indicadores económicos ilustran un comportamiento mediocre del sector agrícola (cuadros 2.3 y 2.4): 1) El sector agrícola crece más lento: mien-

GRAFICO N° 2.1. TENENCIA DE LA TIERRA EN CHILE

AÑO 1925 (25.425.000 HECTAREAS)



AÑO 1965 (30.649.000 HECTAREAS)



Fuente: Jobet (1951), Aranda y Martínez (1970).

## CUADRO 2.2. TENENCIA DE LA TIERRA EN CHILE, 1925, 1965

Tamaño del predio (hectáreas)	Nº de propietarios (% sobre total)		Nº de hectáreas (miles) (% sobre total)	
	1925	1965	1925	1965
0 - 50	87.464 (79,6)	216.044 (85,2)	836,0 (3,3)	1.763 (5,8)
51 - 200	12.503 (11,4)	23.959 (9,5)	1.288,0 (5,1)	2.284 (7,4)
Mayor de 200	9.886 (9,0)	13.489 (5,3)	23.301 (91,6)	26.602 (86,8)
Total	109.853	253.492	25.425	30.649

Fuentes: Jobet (1951), Aranda y Martínez (1970).

tras el resto de los sectores crece anualmente al 4,3%, la agricultura tiene una expansión anual de sólo 1,9%. 2) El sector exhibe una tasa *decreciente* de generación de empleo (-0,4% anual); en cambio, el resto de la economía genera ocupaciones a un ritmo anual de 1,9%. 3) La productividad media de la mano de obra agrícola es sólo un 35% de aquella correspondiente al resto de la economía. 4) Las importaciones de alimentos representan en las décadas del 50 y del 60 cerca del 30% del déficit comercial, creando problemas en la balanza de pagos.

En los años 50 y 60 se consolidan dos explicaciones distintas (no necesariamente excluyentes) para esta deficiente *performance* del sector agrícola. La hipótesis estructuralista pone el énfasis en la estructura de la tenencia de la tierra, la cual perpetúa un sistema productivo arcaico. La hipótesis microeconómica neoclásica centra la explicación en la evolución desfavorable de los precios relativos en la agricultura, y en la existencia de *imperativos* negativos: la mantención de controles de precios como mecanismo para frenar la inflación, en el que los precios de los alimentos ocupan un papel preponderante, genera una evolución de precios relativos desfavorable para la agricultura; a esto se agregaría el elemento de incertidumbre respecto del nivel al cual se establecerían los futuros precios del sector. El cuadro 2.4 sugiere que este argumento sólo tiene validez empírica en la década de 1960.



CUADRO 2.3. CRECIMIENTO Y EMPLEO EN EL SECTOR AGRÍCOLA Y EN LA ECONOMÍA CHILENA. 1940-70 (PORCENTAJES)

	<i>Crecimiento económico anual</i>		<i>Expansión anual del empleo<sup>a</sup></i>	
	<i>Agricultura</i>	<i>PGB<sup>b</sup></i>	<i>Agricultura</i>	<i>Empleo total<sup>b</sup></i>
1940-1950	2,2	3,4	0,4	2,2
1950-1960	1,6	4,1	0,3	1,7
1960-1970	1,9	5,5	-1,8	1,8
1940-1970	1,9	4,3	-0,4	1,9

Fuentes: Banco Central; Meller y Rahilly (1974) y Léniz y Rozas (1974).

<sup>a</sup> La expansión anual del empleo está referida a los años 1940-52 y 1952-60.

<sup>b</sup> Excluye al sector agrícola.

CUADRO 2.4. PRODUCTIVIDAD RELATIVA Y PRECIOS RELATIVOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA. 1940-70

	<i>Productividad media del trabajo</i> <i>(miles de \$-1965/persona)</i>		<i>Precios agrícolas/Precio</i> <i>(PGB-no agrícola)</i>
	<i>Agricultura</i>	<i>Resto sectores econ.</i>	
1940	35,4	100,0	100,0
1950	42,3	111,4	106,5
1960	48,4	139,1	101,7
1970	70,0	199,0	85,8

Fuentes: Elaborado en base a Meller y Rahilly (1974) y Léniz y Rozas (1974).

Nota: Para obtener el empleo de 1950 se utilizaron las tasas de crecimiento anual del empleo entre 1940-52.

La discusión sobre la cuestión agraria pareciera exagerar el papel de la agricultura en la evolución económica chilena. De acuerdo al análisis del capítulo anterior, a partir de 1880 las exportaciones de productos mineros (salitre y cobre) transformaron el patrón de desarrollo económico nacional. No es en absoluto obvio el mecanismo por medio del cual el sector agrícola latifundista logra captar los beneficios del crecimiento mono-exportador o, por otra parte, que actúe como cuello de botella de un crecimiento acelerado. Es más, las tensiones sociales que surgen a partir de 1880 se originan en las minas y en los centros urbanos. Desde comienzos del siglo XX, el debate político se concentra en las zonas urbanas. La gran habilidad política de los

latifundistas radica justamente en aislar la zona rural del debate político-social incluso hasta la década de 1960. Obviamente, ésta no era una situación sostenible de modo indefinido; en el siglo XX, con el avance de los medios de transporte y de comunicación, era imposible que en un mismo país coexistieran una estructura social semimedieval arcaica con una estructura urbana moderna. Esa gran masa pasiva y fatalista de campesinos finalmente tomó conciencia de que las cosas podían ser distintas; ésa es la gran diferencia entre un árbol enraizado en la tierra y un campesino que ha vivido en el mismo terruño en las mismas condiciones toda su vida.

### *De la cuestión social a la crisis social*

Ya en el siglo XIX surgen duras críticas al liberalismo económico. “¿Es posible dejar que se desenvuelva tranquilamente una situación social en la que el inquilinaje es un ideal? La doctrina de la indiferencia impasible, el *laissez-faire*, sugiere que eso lleva al óptimo social; óptimo, ¿para quién?, ¿para los patrones y para los inquilinos o sólo para alguno de éstos?”<sup>27</sup>. En efecto, “¿qué es lo que necesitan los grandes para explotar a los chicos, los fuertes a los débiles, los empresarios a los obreros, los hacendados a los inquilinos, los ricos a los pobres? Sólo una cosa: libertad, o sea la garantía de que el Estado no intervendrá en la lucha por la existencia para alterar el resultado final en favor de los desvalidos. Eso es lo que el sistema de libre mercado da a los más poderosos”<sup>28</sup>.

¿Y cómo ayudar a los más desvalidos a mejorar su situación? Es necesaria la intervención del Estado para el establecimiento de nuevas condiciones económicas y sociales (fomento de la industria y solución de la cuestión agraria), “que saquen a las bajas capas sociales de la situación asfixiante en la que se encuentran”<sup>29</sup>. Se requiere de la protección del Estado para que posibilite la igualdad de oportunidades en un mundo de desiguales: “no hay desigualdad mayor que la de aplicar un mismo derecho a los que de hecho son desiguales”. En síntesis, “la política no es el arte de establecer un sistema de libre mercado; es el arte de satisfacer necesidades sociales”<sup>30</sup>.

Las primeras huelgas surgen después de 1880; las primeras explosiones sociales, en la primera década del siglo XX. Eventos similares están ocurriendo en Europa, lo que sin lugar a dudas influye ideológica y pragmáticamente en el entorno nacional. Todo ello contribuye a la formulación, durante la década de 1920, de importantes reformas institucionales (la Constitución de 1925) y de una legislación social inexistente hasta entonces. Posteriormente, la cuestión social se transforma en la bandera de lucha de los partidos de izquierda, los cuales “no aceptan la legislación reformista como solución definitiva, sino que comienzan a propiciar una alteración revolucionaria de la sociedad chilena”<sup>31</sup>.

A partir de 1950, surge una crítica doble al patrón de desarrollo: por una parte, se estima que el ritmo de crecimiento es muy lento; por otra, se observa que la situación distributiva no ha variado sustancialmente. Hasta entonces se había creído que la industrialización sacaría a Chile del subdesarrollo: la expansión del sector industrial constituiría un polo de atracción económico que generaría un incremento de ingresos y de empleos, presionando sobre el resto de la economía, particularmente las zonas rurales, en las que el fenómeno migratorio mejoraría la situación de los no migrantes. Sin embargo, se observaba que la industria creaba relativamente pocos empleos en relación a la tasa de crecimiento de la fuerza de trabajo; además, los obreros industriales ganaban salarios sólo algo superiores a los de subsistencia.

Podría decirse entonces que la solución utópica, la industrialización, funcionaba muy lentamente y no resolvía los problemas existentes; había que buscar soluciones más efectivas. Pero en realidad, en los años 50 y 60 la percepción de una crisis que iba más allá de un ritmo de crecimiento lento o de una democracia que funcionaba imperfectamente flotaba en el aire<sup>32</sup>; algunos formulan la existencia de una crisis económico-socio-política integral<sup>33</sup>, otros creen estar frente a una crisis de todos los valores y certezas<sup>34</sup>, y otros postulan el fracaso del sistema capitalista.

A partir de 1920 comienza a generarse un desequilibrio creciente entre la progresiva incorporación de grupos sociales al proceso político y el lento mejoramiento económico de dichos grupos. En términos aritméticos, esto implica que el aumento del número de votantes es significativo y progresivamente supe-

rior al incremento de bienestar económico experimentado por estos nuevos votantes; ello se traduce en mayores presiones por el mejoramiento socioeconómico de los grupos postergados. Se da también una especie de aceleración en las aspiraciones y expectativas de la población, inducidas por el efecto de demostración canalizado por los medios de comunicación y de transporte y por la mayor urbanización, particularmente de Santiago, así como por la competencia política por los votos, que promete soluciones para todos<sup>35</sup>.

En consecuencia, a pesar de los grandes cambios sociales y económicos observados con posterioridad a 1940 en relación al período previo, no se han producido todos los resultados que gran parte de la población deseaba y esperaba. Esto produce un estado de gran frustración por cuanto existe evidencia suficiente que ilustra “que el proceso de transformación económica y cambio social que se realizó durante las últimas décadas (...) no ha conseguido mejorar significativamente la situación económica y social de las mayorías”<sup>36</sup>. Es más, la política económica ha fracasado en lograr estabilidad y crecimiento. Aníbal Pinto sintetiza las percepciones existentes: “Ni estabilidad, ni desarrollo”; “Chile, un caso de desarrollo frustrado”.

## BREVE REVISIÓN DE LA CUESTIÓN POLÍTICA

### *Las distintas posiciones políticas*

Durante el siglo XIX y hasta 1920, se da un predominio prácticamente total de la oligarquía en el manejo de la cosa pública. A partir de 1938, la clase media se consolida como principal actor político. El período 1920-38 constituye una especie de transición en la transferencia del poder entre ambas clases, institucionalizada a través de cambios constitucionales y de una nueva legislación política y social. Este período es precedido por un lapso de aproximadamente treinta años, en el que se observa un importante aumento de la efervescencia social: numerosas huelgas y violentos desórdenes callejeros son reprimidos de manera sangrienta.